

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33327
Nombre	Bases Psicobiológicas Aplicadas a la Intervención Social
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	26 - Bases psicobiológicas aplicadas a la intervención social	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MESA GRESA, PATRICIA	268 - Psicobiología

RESUMEN

La asignatura *Bases psicobiológicas aplicadas a la intervención social* es de carácter optativo. Se desarrolla en cuatro partes: las bases psicobiológicas de la conducta violenta, del envejecimiento, los procesos adictivos y la relación entre ejercicio físico y salud mental.

Aunque no cuenta con requisitos previos de matrícula, a nivel de contenidos, se requieren los contenidos de asignaturas obligatorias previas tales como Fundamentos de Psicobiología, Psicología Fisiológica I, Psicología Fisiológica II, Psicoendocrinología y Psicofarmacología para el óptimo aprovechamiento de la asignatura. Ésta supone un nivel de profundización de los aspectos psicobiológicos anteriormente adquiridos que pretende añadir una vertiente aplicada y ajustada al ámbito de la intervención social.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Conocer los fundamentos de la aplicación de los conocimientos psicobiológicos a la intervención social.
- Ser capaz de describir e identificar los procesos psicobiológicos subyacentes a la conducta violenta y sus aplicaciones en la intervención social.
- Ser capaz de describir e identificar los procesos psicobiológicos subyacentes a los procesos de envejecimiento y sus aplicaciones en la intervención social.
- Ser capaz de describir e identificar los procesos psicobiológicos subyacentes a los procesos adictivos y sus aplicaciones en la intervención social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identificar y evaluar las bases psicobiológicas en la conducta violenta, en los procesos de envejecimiento, los procesos adictivos y la actividad física.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Psicobiología de la violencia

Delimitación y tipología. Neurobiología de la violencia. Psicobiología de la violencia aplicada a la intervención psicosocial. Impacto de la violencia en las víctimas. Aplicación en la intervención psicosocial.



2. Bases psicobiológicas de los procesos de envejecimiento

Concepto y teorías del envejecimiento. Nutrición, actividad física y envejecimiento. Plasticidad cerebral y reserva cognitiva. Implicaciones para la intervención psicosocial.

3. El cerebro adicto

Sistema cerebral de la recompensa. Dopamina y refuerzo. Neurobiología de la adicción. Mecanismo de acción y efectos de las principales drogas de abuso. Modelos animales para el estudio de la adicción. Implicaciones para la intervención psicosocial.

4. Ejercicio físico y salud mental

Ejercicio físico y salud mental. Esfuerzo físico y reforzamiento. Efectos del ejercicio agudo sobre el estado de ánimo. Efectos ansiolíticos y antidepresivos de la actividad física regular. Hipótesis explicativas. Dependencia del ejercicio físico. Euforia producida por el esfuerzo físico. La hipótesis de las endorfinas. Trastornos relacionados con ejercicio excesivo.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	7,50	0
Elaboración de trabajos individuales	7,50	0
Preparación de actividades de evaluación	22,50	0
Preparación de clases de teoría	15,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

M1. Clases teóricas impartidas por el profesor en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.

M4. Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales.

M6. Tutorías programadas individuales o en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas.



M23. Sesiones prácticas en seminarios y laboratorios dirigidos a aspectos aplicados, en los que el alumno/a de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, equipamiento científico de registro de variables) para alcanzar un objetivo.

EVALUACIÓN

SE1. Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas. Hasta 80%.

La prueba consistirá en un examen con preguntas de respuesta múltiple (3 alternativas) y preguntas cortas, incluyendo contenidos teórico-prácticos.

SE2. Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas. Se valorará participación activa en las actividades de clase, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje. Hasta 20% (Se realizarán 4 informes con ponderación máxima de 5% de la nota para cada uno de los informes).

El 20% equivale a 2 puntos de la nota final (sobre 10) de la asignatura, de los cuales 15 % serán recuperables en segunda convocatoria mediante un examen y 5 % serán trabajos/actividades no recuperables que se realizarán durante las clases.

Respecto a este apartado de la evaluación en la SEGUNDA CONVOCATORIA, el alumno podrá elegir entre dos opciones: 1. Mantener la nota de las entregas realizadas (incluyendo las recuperables y no recuperables), o 2) Ser evaluado mediante un examen correspondiente a las actividades de evaluación continua considerados “recuperables” (este examen tendrá un valor de 1.5 puntos sobre 10).

- Para superar la asignatura habrá que obtener la calificación mínima de 5 sobre 10 puntos en el examen (ES1).

Sistema de calificación:

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedarán sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando



la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.
- De 5 a 6.9: aprobado.
- De 7 a 8.9: notable.
- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación será **NO PRESENTADO**, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en alguno de los restantes apartados, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.

En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Sólo cabrá la opción **NO PRESENTADO**, cuando no se haya presentado a más de uno de los apartados de evaluación, incluyendo entre estos el de mayor ponderación.
- Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará **SUSPENSO** y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si fuera más de un apartado el no superado, constará la máxima nota dentro del suspenso en base 10.
- Si no se supera alguno o varios de los requisitos mínimos y falta un apartado de



evaluación, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.

- Si se superan dos apartados de evaluación y existe un tercero en el que no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar SUSPENSO y, como calificación, el promedio de puntuaciones siendo 0,0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).

- Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en uno o varios de los apartados restantes, constará SUSPENSO. Se sumarán las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hará constar tal resultado; b) si la suma es superior a 5, se hará constar 4.9.

Advertencias sobre plagios.

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

!1

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.



REFERENCIAS

Básicas

- Carlson, N.R. (2018). Fisiología de la conducta (12ª edición). Ed. Pearson.
- Moya-Albiol, L. (2015). Neurocriminología. Ed. Pirámide.
- Marfany, G. (2011). Per què envellim? Resposta de la ciència a una vella preocupació humana. Ed. Universitat de Barcelona.
- Suay, F. (2010). Psicobiología de lesport i lactivitat física. Ed. Universitat de València.

Complementarias

- Chang, I. (2017). La violación de Nanking: El holocausto olvidado de la Segunda Guerra Mundial. Madrid: Capitán Swing.
- Damoiseaux, J. S. (2017). Effects of aging on functional and structural brain connectivity. *Neuroimage*, 160, 32-40.
- Milgram, S. (2016). Obediencia a la autoridad. Madrid: Capitán Swing.
- Ruiz-Sánchez de León, J.M., & Pedrero-Pérez, E.J. (2014). Neuropsicología de la Adicción. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Sapolsky, R. (2017). *Compórtate*. La biología que hay detrás de nuestros mejores y peores comportamientos. Madrid: Capitán Swing.
- Owens, B. (2015). Addiction. *Nature*, vol. 522, Issue N° 7557, S45-S64.
- Blasco, M.A., & Salomone, M.G. (2016). Morir joven, a los 140: El papel de los telómeros en el envejecimiento y la historia de cómo trabajan los científicos para conseguir que vivamos más y mejor. Ed. Paidós.
- Fuster, V., & Corbella, J. (2016). La ciencia de la larga vida. Ed. Planeta.
- Arbinaga, F., & Cantón, E. (2013). Psicología del deporte y la salud: Una relación compleja. Ed. EOS.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

Clases teórico-prácticas: 45.00 horas, cambia del 100% al 50% de presencialidad, atendiendo al decreto del estado de alarma. Este 50% de presencialidad se corresponde con el periodo de clases presenciales comprendido desde el inicio del cuatrimestre hasta el 14 de marzo de 2010 (RD463/2020).

A partir de esta fecha, no se mantienen los horarios de clase, se ha dado libertad al estudiante para realizar las actividades programadas de acuerdo con su propia programación.

3. METODOLOGÍA DOCENTE

Sustitución de la clase presencial por:

- Transparencias locutadas y subida de materiales al Aula virtual
- Propuesta de actividades por aula virtual

Sustitución de las tutorías presenciales por:

- Debates en el fórum y/o correo electrónico en aula virtual.

4. EVALUACIÓN

ES1. Valoración de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Esta prueba pasa de tener un peso del 80%, a tener un peso del 50%.



La prueba consistirá en una prueba compuesta por preguntas cortas que se realizará a través del aula virtual en el día y hora establecido por el calendario de exámenes oficial, e incluirá contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

ES2. Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problemas y manejo de pruebas diagnósticas. Se valorará participación activa en las actividades de clase, seminarios y talleres y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje. Esta parte pasa de tener un peso del 20% a tener un peso del 50%.

El 50% equivale a 5 puntos de la nota final (sobre 10) de la asignatura, de los cuales el 45% será recuperable en segunda convocatoria mediante un examen y el 5% serán trabajos/actividades no recuperables, puesto que se corresponde con actividades realizadas durante el periodo de clases presenciales. No se producen cambios en las actividades a realizar por parte de los y las estudiantes y que estaban previstas en la guía docente, sino que se modifica el valor de las mismas.

Respecto a este apartado de la evaluación en la SEGUNDA CONVOCATORIA, el alumno podrá elegir entre dos opciones: 1. Mantener la nota de las entregas realizadas (incluyendo las recuperables y no recuperables), o 2) Ser evaluado mediante un examen de desarrollo correspondiente a las actividades de evaluación continua considerados “recuperables” (este examen tendrá un valor de 4.5 puntos sobre 10, y será realizado mediante prueba escrita realizada a través del Aula virtual, a continuación del examen de 2ª convocatoria.

Si el día/hora de la realización de la prueba teórico-práctica algún estudiante tuviera dificultades (limitaciones en disposición de equipamiento, fallos de conexión...) deberá escribir a su profesor/a un correo usando la cuenta @alumni.uv.es, identificándose y describiendo las dificultades, mediante imagen o foto de pantalla que justifique el problema, a fin de que se le comunique una cita para proceder a la evaluación mediante examen oral. Así mismo, el profesorado indicará con qué herramienta se realizaría la conexión, la cual se podrá establecer también mediante telefonía usando herramientas de videoconferencia habilitadas desde la Universitat de València.

- El profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en pequeño grupo mediante videoconferencia para verificar el grado de participación y la consecución de los objetivos que se persigan en cualquier tarea desarrollada. Declinar esta verificación por parte del estudiante supondrá no superar la tarea/actividad en cuestión.
- El profesorado usará los sistemas de detección de plagios contratados por la UV en las evidencias de evaluación. La “copia” manifiesta de cualquier prueba, tarea, actividad o informe, ya sea individual o grupal, que sirva a efectos de evaluación en la asignatura, imposibilitará superar la asignatura.

5. BIBLIOGRAFÍA



La bibliografía recomendada se mantiene pues es accesible.

Se añade, como bibliografía, todo el material subido a los estudiantes a través del aula virtual.

